

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 22 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 1693/2015).

Núm. Expte.: AAU/HU/018/14.

Ubicación: Paraje «Las Reliquias», en el término municipal de Cartaya (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución de la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada relativa al «Proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos de la Construcción y Demolición sita en el Paraje “Las Reliquias”, del término municipal de Cartaya (Huelva)» (AAU/HU/018/14).

Huelva, 22 de junio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.